



MANIFIESTO DE LA CGT ANTE EL 8 DE MARZO

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Desde la CGT y siguiendo en la línea de nuestro trabajo cotidiano, queremos de nuevo, otro 8 de marzo más, poner de manifiesto que la conciliación de la vida laboral y familiar propuesta, la que se nos vende a través de diferentes propuestas legislativas, a través de convenios colectivos y a través de las campañas de propaganda, es MENTIRA. Es por esa razón que queremos continuar abordando el tema de los CUIDADOS, alzando la voz para decir que **¡RENUNCIAMOS A LA EXCLUSIVIDAD DE LOS CUIDADOS!**

- Exclusividad que nos viene marcada por la asignación de roles en la sociedad y cuya evolución es prácticamente nula. **Continuamos siendo las mujeres las que realizamos los trabajos necesarios para el mantenimiento de la vida**, es decir, las tareas cotidianas de cuidados que no son remuneradas
- Porque cuidar es un derecho, el derecho a la “ciudadanía”, aunque también una obligación. **Y exigimos los mismos derechos y obligaciones para todos y todas. Sin exclusividades.** Es urgente que nos lo creamos nosotras, que lo quieran ellos y que la sociedad (empresas incluidas) lo asuma. Tenemos que conseguir un planteamiento integral de la vida.
- **La vida como derecho y responsabilidad de cada persona**, sin las hipocresías que desde los sectores más rancios están poniendo un manto de confusión y culpabilización sobre las mujeres. Vamos a intensificar la respuesta a las campañas que aumentan el sufrimiento de las mujeres. No queremos abortar, pero exigimos el

derecho a hacerlo si la situación nos lo pide. Cada una de nosotras, si lo necesitamos.

- **Queremos la despenalización del aborto** y en general, leyes que mejoren la vida de las personas afectadas. Porque el Gobierno nos quiere hacer creer, ahora, que la Ley de Igualdad y Conciliación hará posible dichas aspiraciones, sin romper los principios del máximo beneficio de las empresas, ni la dicotomía entre lo público (que tiene valor social) y lo privado (que sigue siendo invisible).
- **Pero las leyes promulgadas son ambiguas y permisivas para el capital**, dejando que gran cantidad de obstáculos sean interpuestos en la senda de la real conciliación de la vida familiar y laboral. Impidiendo, por un lado, que las mujeres puedan desarrollarse en la medida de sus deseos en los dos ámbitos, o empujándolas a optar priorizando uno de ellos y frustrando, por otro lado, la necesaria progresión de los hombres en el ejercicio de su derecho a cuidar.
- **Los beneficios de la Ley de Igualdad se relegan al dudoso buen resultado de la negociación colectiva, sin obligar a llegar a un acuerdo** ¡Obliga a las empresas grandes a negociar! Y ¿si no se alcanza el acuerdo? Una ambigüedad más, para probar la fuerza de las partes contendientes.
- Además de todo esto, **el capital** – con la excusa de ofrecernos todas las facilidades y avances a las mujeres para conciliar nuestra vida familiar – nos está

vendiendo “nuevas” formas de trabajo como el teletrabajo. Nos venden que trabajar en nuestro propio hogar nos permite disponer de más tiempo para atender las necesidades familiares. Nosotras, como mujeres trabajadoras sabemos que esta “nueva” forma de organización del trabajo no es sino una estrategia empresarial para justificar la flexibilidad laboral que acaba escondiendo el trabajo de los cuidados invisibilizado (y no remunerado) y acaba por justificar políticas neoliberales de recortes de servicios públicos como guarderías públicas y gratuitas, servicios profesionales de geriatría, etc ...

- ¿Y las ayudas que nos anunciaron con la Ley de Dependencia? Se ha convertido en una carrera de obstáculos para conseguir alcanzar en la meta una simple ayuda para la supervivencia. Sin modificar el verdadero sentido de los cuidados, que sería asumir la responsabilidad colectiva de los mismos, sacándolos del reducto invisible del ámbito privado y de sus encargadas, las mujeres.
- Nos obligan a nosotras mismas a intervenir en la precarización de otras mujeres. La perversión del sistema lleva a la sustitución en el ámbito privado de

unas por otras estableciendo una cadena de precariedades. Las trabajadoras del hogar, cobran unos sueldos que son un verdadero atropello, sin derechos laborales como el resto de trabajador@s, por estar enmarcadas en el famoso Decreto del 1985. Régimen Especial de Empleadas de Hogar que debería ser una vergüenza para nuestras instituciones. Sector al que acceden especialmente las mujeres sin papeles que vienen de la inmigración y continúan en la precariedad, al margen de cualquier reconocimiento de derechos, trabajando en situaciones casi de esclavitud, sin derechos laborales. ¿Dónde están las propuestas que dice el Gobierno haber realizado para mejorar la situación de las Empleadas de Hogar?

- Trabajamos por una sociedad que se enriquezca con la aportación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, sin exclusividades en ninguno de los ámbitos. Una sociedad responsable de las necesidades de sus miembros en todos los momentos de su existencia y que involucre en dicha responsabilidad a las instituciones públicas y privadas, empresas incluidas. En definitiva, **trabajamos para darle la vuelta al sistema.**

POR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

¡ PARA QUE LA VIDA ESTÉ EN EL CENTRO Y

POR EL DERECHO DE “CUIDADANÍA” PARA TODOS Y TODAS!

